

La suscripción por trimestre vale..... 2 ps. 2 r.
Cada número suelto..... Un real.
Las suscripciones i la venta de los números sueltos corren a cargo de la administración general i de las agencias.

LOS ANDES

Harta 50 palabras..... Cincuenta centavos
Por cada repetición de un aviso se pagará la mitad del precio de la primera inserción; pasando de veinte las repeticiones, el precio será convencional.
Para las inserciones, así como para todo lo relativo al establecimiento, dirijirse a:
JUAN ANTONIO CALVO,
Administrador general de la imprenta.
Calle del Comercio, núm. 237

Año XII—Trim. II.

Guayaquil, sábado 8 de Agosto de 1874.

Número 1.078.

AVISOS.

LA América Ilustrada.
Se ha remitido a los señores suscritores de este periódico un ejemplar de la última revista que se publica sin haber pagado su suscripción, que lo ruego a los que aun no han pagado su suscripción, que lo ruego a los que aun no han pagado su suscripción, que lo ruego a los que aun no han pagado su suscripción.

Hipoteca.
Con fecha 12 de Junio del presente año por ante el infrascripto escribano, el Sr. Pablo Oberst ha otorgado escritura hipotecaria en favor de los señores Ansel Rodó y Cas, de la ciudad de Bahay, por la suma de \$ 3000 más o menos. Lo que se pone en conocimiento del público para su conocimiento.
Guayaquil, Agosto 5 de 1874.
MALDONADO HERRERA.

Venta.
La señora María T. Diaz ha vendido al Sr. Agostino Figueroa todas las acciones i derechos que tiene en el título de "Banco", 77 acciones del centón de Vices, en 6 de los cuarenta.
Guayaquil, Agosto 7 de 1874.

Despedida.
José Fernán Rodríguez Caballero se despide de sus amigos i de las personas que le han honrado con sus visitas, a las que se promete corresponder a su regreso de Bolivia, a donde se le pueden dirigir sus órdenes hasta el próximo mes de Octubre.
Guayaquil, Agosto 5 de 1874.

REPUBLICA DEL ECUADOR.
AVISO A LOS NAVEGANTES.
Luz de puerto EN PUNTA ESPAÑOLA.
Desde la fecha del 12 de Setiembre próximo vendiendo, se abrirá al servicio público el canal situado en "Punta Española".
Se ha situado en la parte más elevada de la mesa de la punta; la fechada es a las 11 A. M. E.
Luz blanca fija alumbrando el horizonte.
Población geográfica..... (Latid. 27 43' 30" S. Long. 79 58' 25" O.)
Meridiano de Greenwich.
Altura del plano-focal desde el nivel medio del mar 40m.
ALCANCE DE LA LUZ 9 MILLAS.
Punta Española el 12 de Agosto 15 de 1874.
El Injenero de faros, F. DIJONAT.

Se alquila
El cañón de la casa del Sr. Don Marcos B. de Aguirre, situado en la colina del colegio Seminario. Para tratar pueden ocurrir a la misma casa.
1074-5.

Manuel Orrantia
Vende las siguientes medicinas:
Quilina de Cuenca.
Hipocrito de col.
Espectador del Dr. Jayne.
Tónico vermifugo de id.
Médica carminativo de id.
Alterativo de id.
Píloro de id.
Kódico de Jayne para el pecho.
1073-12.

Máquinas de coser "FOLSOM."
Se encuentra un gran surtido en el almacén del agente 1075-12.
MANUEL ORRANTIA.

EL DR. C. N. CLEMENCEAU.
Regresará dentro de pocos días a esta ciudad, donde prestará por corto tiempo sus servicios profesionales.
Guayaquil, Julio 16 de 1874.

Banco de Quito.
Ponemos en conocimiento del comercio, que recibimos los billetes de este establecimiento en pago i por compra de mercaderías.
1068-20.
D. ARCOS I CALVO.

Fundición.
Hato gran establecimiento de doble máquina, aparato todo nuevo de primera clase i recién traído de Inglaterra al Estado Unidos, que poseda el señor Guillermo Berry, ha pasado a poder del que suscribe, quien ofrece sus servicios en el arte con la mejor capacidad i actividad, a precios módicos.
Guayaquil, Julio 8 de 1874.
FRANCISCO PAREJA.

Al público.
Dedicando aumentadas para Francia, suplico a todas las personas que tengan negocios conmigo, se dirvan ocurrir a mi establecimiento hasta el 24 de Agosto próximo, con el objeto de arreglarlos definitivamente i satisfactoriamente.
Señor Juan Dugard Hermann, que han abierto una casa de comercio en el último local en que se halla el establecimiento, se han hecho cargo de los negocios que se celebraban en los movimientos desde el 15 de Enero hasta el 26 de Julio del año corriente. Por tanto, respecto de estos negocios a los respectivos interesados deben entenderse con dichos señores.
Guayaquil, Julio 23 de 1874.
A. BASTIE.

SERVICIO BIMENSUAL DE LA COMPAGNIE GENERALE Transatlantique, COMBINADO CON LOS VAPORES DE LA Pacific Steam Navigation Company.

La Compagnie Générale Transatlantique ha hecho con la Pacific Steam Navigation Company, los arreglos necesarios para asegurar en el Sur-Pacífico la conexión con los vapores Franceses en el Atlántico, los cuales salen dos veces al mes de Colon (Aspinwall) para San Nazario (i vice-versa).
El Vapor inglés que sale del Callao el 6, i de este puerto el 10, llega a Panamá el 13, correspondiendo con el Vapor francés que sale de Colon el 16 de cada mes, para San Nazario, con escala en Kingston (Jamaica), Santiago de Cuba, Le Cap Haitien, Puerto Rico, Santos i Santander (España), llegando el 12 a San Nazario.

El Vapor inglés que sale del Callao el 21, i de este puerto el 25, llega a Panamá el 28, correspondiendo con el Vapor francés que sale de Colon el 19 de cada mes, para San Nazario, con escala en Sabana, La Guayra, Port de France (Martinique), llegando a San Nazario el 23.

Los Agentes de la Pacific Steam Navigation Company están autorizados para firmar conocimientos directos (through bill of lading) i vender boletos de pasaje de ida, i de ida i vuelta (con 25 p.3 de rebaja) para todos los puertos más arriba mencionados, así como para los de Veracruz a la Habana i los demás de las Antillas servidos por los vapores de la Compagnie Générale Transatlantique.

BALIAJ FRANCESA.
Para los vapores del 10 del 25, se podrá franquear la correspondencia para Europa (vía de San Nazario) en la AJENCIA FRANCESA.
Por más pormenores, véase con los señores Medina i Smith, agentes de la P. S. N. C. i con el agente de la Compagnie Générale Transatlantique.
ED. POUHAVIGNE.

COMPAGNIE GENERALE Transatlantique.

AVISO A LOS PASAJEROS PARA EUROPA.
Los vapores siguientes serán despachados de COLON (Aspinwall) para SAN NAZARIO, con escala en SABANA (Colombia), LA GUAYRA (Venezuela), PORT DE FRANCE (Martinique).
1.º de Setiembre "VILDE DE SAN NAZARIO", cap. Galland, de 2,500 toneladas.
1.º de Octubre "GRANDORVILLE", cap. Beaufort, de 2,900 toneladas.
1.º de Noviembre "LAVARVILLE", cap. Héland, de 3,500 toneladas.
Los vapores de la P. S. N. C. que salen de este puerto el 25 de cada mes, corresponden directamente en Colon con los vapores de la Compagnie General Transatlantique, que salen el 15 para San Nazario.
Por más pormenores, véase con EL AGENTE de la Compagnie General Transatlantique, Calle del Comercio, 22 5.

COMPAGNIE DE NAVIGATION por Vapor en el Pacífico. MOVIMIENTO DE VAPORES EN GUAYAQUIL. LLEGAN.

- 4. Del NORTE, con Malas inglesa, francesa i americana, de Panamá directamente.
6. "NORTE, de Panamá, tocando en Buenaventura, Tumaco, Emeraldas, Manta i Balisneta.
9. "NORTE, de Valparaiso e intermedios, Callao i Paíta.
15. "SUR, de Valparaiso e intermedios, Callao, Paíta i Tumbes.
19. "NORTE, con Malas inglesa, francesa i americana, de Panamá directamente.
24. "SUR, de Valparaiso e intermedios, Callao i Paíta.

SALEN.
5. Para SUR, para Paíta, Callao e intermedios; i Valparaiso.
6. "SUR para Tumbes, Paíta, Callao e intermedios i Valparaiso.
10. "NORTE, con Malas inglesa, francesa i americana, para Panamá directamente.
16. "NORTE, para Panamá, tocando en Balisneta, Manta, Bahía Esmeraldas, Tumaco, Buenaventura.
20. "SUR, para Paíta, Callao e intermedios i Valparaiso.
25. "NORTE, con Malas inglesa, francesa i americana, para Panamá directamente.
Guayaquil, 16 de Marzo de 1874.
Oficina de la Compagnie de Navigation de vapores británicos.
MEDINA I SMITH, agentes.

PARA LOS FISICOS I PARA TODOS AQUELLOS QUE SUFREN DE los Pulmones, Garganta i Pecho



ACEITE DE HIGADO DE BACALAO PURO I LEITIMIS DE LANMAN I KEMP.

El Dr. D. Manuel Francisco de Estrada, vecino de la calle de la Habana, Santiago de las Vegas, dice que ha usado el Aceite de Hígado de Bacalao de Lanman i Kemp en sus hijos de María, Estrella, Diacora, Graciela, Ana, etc., hasta los niños como en los adultos, i siempre ha curado sus enfermedades.
El Dr. D. José Francisco Ruiz, médico cirujano, Ases. Ac. certifica haber empleado con excelentes resultados el Aceite de Hígado de Bacalao de Lanman i Kemp en las enfermedades de la infancia, catarrdo de quistes i fístula de la Real Escuela general preparatoria de Cuba, Ac. Ac. certifica que el Aceite de Hígado de Bacalao de Lanman i Kemp es una sustancia en el mayor grado de pureza, como lo prueba su análisis químico, lo llama ALIMENTO I MEDICINA.
D. Félix Benjamín Carbonell, Ldo. en farmacia de la Real Universidad Literaria de la Habana, Ac. Ac. certifica haber visto practicar por el Ldo. Don José Benito Riera al reconocimiento del Aceite de Hígado de Bacalao de Lanman i Kemp, i haberlo verificado él mismo con el mayor cuidado, dando por resultado ser el más saludable i estrado con mayor seguridad.
Los señores facultativos Sres. D. Antonio Ulloa, L. Benito Amador, i Pablo Verdugo de Matanzas, P. Luis Pedro Ferrán, i Mariano Berillo de Santiago de Cuba, dicen que han empleado nuestro Aceite de Hígado de Bacalao con resultados maravillosos.
Se halla de venta en todas las boticas i droguerías acreditadas.

Banco del Ecuador
El consejo de administración de este Banco ha dispuesto que desde esta fecha se abonan intereses sobre los depósitos a los tipos siguientes:
A los cuerdos corrientes o a la vista..... 4 p. 2 al año
A 3 meses de plazo..... 5 p. 2 al año
A 6, 12, 18, 24, 30, 36, 42, 48, 54, 60, 66, 72, 78, 84, 90, 96, 102, 108, 114, 120, 126, 132, 138, 144, 150, 156, 162, 168, 174, 180, 186, 192, 198, 204, 210, 216, 222, 228, 234, 240, 246, 252, 258, 264, 270, 276, 282, 288, 294, 300 meses..... 12 "
Guayaquil, Julio 10 de 1874.
LOS JERENTES.

Al Comercio. BALIJAS PARA EUROPA VIA DE SAN NAZARIO.

La correspondencia que se dirige de este puerto a las Antillas i Europa, VIA DE SAN NAZARIO, puede franquearse en su oficina.
Los vapores británicos que salen de Guayaquil para Panamá los 10 i 25 de cada mes, corresponden directamente con los vapores franceses que salen de Colon (Aspinwall) el 10 i 15 de cada mes.
ED. POUHAVIGNE, AGENTE.
Guayaquil, Julio 23 de 1874.
1074

Paniza i Herrera, Importadores i Comisionistas, PANAMA.

COMPANIA Sud-Americana de Vapores EN EL PACIFICO. Capital invertido \$ 3,000,000.00, autorizado 5,000,000.00.

Table with 2 columns: Destination and Amount. Includes Amazons, Lontae, Riata, Copiapo, Limari, Lanai, Bio-Bio, Malipi, Paquete de Maulu, Itanay.

Líneas en explotación. Línea semanal entre Valparaiso, Callao e intermedios: Lontae, Riata, Riaca, Copiapo.

Línea mensual entre Callao, Paíta, Guayaquil i Panamá: Loá i Riaca. (Bimensual desde el mes de Noviembre próximo).
Línea bimensual entre Callao, Paíta, Guayaquil i intermedios: Limari.

ITINERARIOS PARA JULIO I AGOSTO Línea mensual entre Valparaiso, Callao, Panamá e intermedios.

Table with 2 columns: Vapores al Norte and Vapores al Sur. Lists destinations like Callao, Guayaquil, Panamá, etc.

Movimiento de los vapores en el Istmo de Panamá.

Royal Mail Steam Packet Company.
Llega de Southampton i Cherbourg..... el 7 u 8 i 23
Llega para Plymouth, Cherbourg i Southampton el 6 u 31
West India & Pacific Steam Ship Co. (limited).
Llega de Liverpool..... el 10 u 25
Llega para Liverpool..... el 10 i 25

Pacific Mail Steam Ship Company.
Llega de Nueva York, 12 i 27 de Julio, 10 i 15 de Agosto, 5 i 12 de Setiembre.
Sale para 14, 19, 24 i 29 de Julio, 4 i 9 de Agosto, 24 i 29 de Setiembre.

Compagnie Générale Transatlantique.
Llega de San Nazario..... el 10 i 23
Sale para San Nazario..... el 10 i 23
Hambury American Packet Company.
Llega de Hamburgo..... el 8 i 23
Sale para..... el 8 i 23

Línea quincenal entre Callao, Paíta, Guayaquil e intermedios. VIA EL NORTE.

Table with 2 columns: Destination and Date. Includes Callao, Paíta, Guayaquil, etc.

Salida de GUAYAQUIL..... Agosto 6 i 10
Llega a Paíta..... 7 i 11
Llega a Lima..... 15, 19 i 23
Llega a Callao..... 2, 16 i 19
Llega a Pucallpa..... 9 i 13
Llega a Iquitos..... 10 i 14
Llega a Hualgayuta..... 11 i 15

El Líman i puede llevar pasajeros para los puertos del Sur hasta Valparaiso, que corresponden con el que se despacha del Callao para sus puertos rocosos las ZUZAS.
Por los días que permanezcan a bordo en el Callao, no se les cobrará nada.

Fletes. Los fletes para Europa i Estados Unidos son pagaderos en el puerto de destino, por la medida o peso reconocido al tiempo del desembarque.

Los fletes para la costa son pagaderos en la AJENCIA en TIEMPO DE SACAR LA ORDEN DE EMBARQUE.
Toda carga de cubiertas que sea embarcada sin órden, como pasajero sin su boleto, lo pagará a bordo con 25 p. de aumento.
La compañía teniendo conocimientos propios no se admite otros en la agencia.
La dirección de fletes por el agente de la compañía, por cuenta i riesgo del interesado.
No se darán órdenes de embarque despues de la llegada del vapor.
El capitán no se obliga a recibir todo la carga que venga al costado del vapor, sino la que pueda embarcarse; tampoco se obliga a preferir las lanchas que lleguen antes que otras para despachar del puerto, ni a aplicar el modo de retirar la carga, determinando la que debe ir más abajo y más arriba, según su destino, o la que debe aceptar, según el número, o peso de bultos, i según el lugar que queda vacío en el bulto.
La carga depositada sobre la cubierta del vapor, queda bajo la vijilancia del interesado.

Balijas. Los vapores de la Compagnie Sud-Americana llevan las balijas para la costa Norte i Sur del Pacífico.

En esta oficina se recibe gratis la correspondencia para la costa i los Estados Unidos, previamente franquada en la administración de Valparaiso, Valdivia e intermedios.
Los fletes para la costa son pagaderos en la AJENCIA en TIEMPO DE SACAR LA ORDEN DE EMBARQUE.
Toda carga de cubiertas que sea embarcada sin órden, como pasajero sin su boleto, lo pagará a bordo con 25 p. de aumento.
La compañía teniendo conocimientos propios no se admite otros en la agencia.
La dirección de fletes por el agente de la compañía, por cuenta i riesgo del interesado.
No se darán órdenes de embarque despues de la llegada del vapor.
El capitán no se obliga a recibir todo la carga que venga al costado del vapor, sino la que pueda embarcarse; tampoco se obliga a preferir las lanchas que lleguen antes que otras para despachar del puerto, ni a aplicar el modo de retirar la carga, determinando la que debe ir más abajo y más arriba, según su destino, o la que debe aceptar, según el número, o peso de bultos, i según el lugar que queda vacío en el bulto.
La carga depositada sobre la cubierta del vapor, queda bajo la vijilancia del interesado.

LOS ANDES.

Guayaquil, 8 de Agosto de 1874.

CRONICA EXTERIOR.

GRAN BRETAÑA.

Mr. Jenkins llamó la atención en la cámara de los comunes sobre un artículo publicado en el Standard, que declara que la política del gobierno del Canadá se inclinaba a la anexión a los Estados Unidos. Preguntó a Mr. Disraeli si no había motivos para hacer cargos al gobierno del Canadá por semejantes intenciones. Mr. Disraeli contestó que no consideraba que el gobierno de S. M. B. tuviese motivos para hacer cargos al Canadá por lo que contiene algunos párrafos anónimos de un periódico, pero que manifestaría para satisfacción de Mr. Jenkins a la cámara, que son muy cordiales las relaciones que hoy existen entre el dominio del Canadá y el gobierno de S. M. B.

El 30 de Junio el Dr. Butt presentó en la cámara de los comunes su proposición en favor de la autonomía de Irlanda. Sostuvo que la autonomía no comprometería los principios de la constitución. El parlamento imperial donde estaría representada Irlanda, tendría el derecho de imponer contribuciones, tanto sobre los productos de Irlanda como sobre los de la legislación. Desde la unión, ni Irlanda ha protestado ni ha estado nunca satisfecha. El Dr. Butt reconoció que se habían hecho esfuerzos para hacerle justicia; pero éstos fracasaron porque se le negó la verdadera libertad. Agradeció a la cámara que ella se adoptase su resolución como único remedio verdadero. Si se concedían derechos constitucionales a Irlanda, habría prosperidad y regocijo por todo el país. El procurador general de Irlanda contestó decidida e enfáticamente a todos los argumentos del Dr. Butt, dijo que eran mucho más peligrosos a la paz y prosperidad del país que la exigencia de que se disuelva la unión. Sería inevitable un choque entre el parlamento imperial y el irlandés, sobre todo en cuestiones de comercio y de hacienda. Esto pondría en peligro todo el sistema social y comercial, así como la institución política de ambos países. Sería peligroso para Inglaterra y ruinosa en la práctica para Irlanda. Consideraba la discusión del asunto como perjudicial e inútil. El visconde Oribton, miembro del parlamento por Enniskillen, dijo que todo el pueblo de Ulster era de opinión que la autonomía equivalía a la guerra civil y que el resultado sería inevitablemente la conquista de Irlanda por alguna nación hostil a la legislación. El marqués de Harlington dijo que la mayoría de los irlandeses no deseaba la autonomía. La cuestión debe verse desde el punto de vista imperial, y la cámara, que está encargada de los intereses imperiales, debe rechazar la proposición, cualquiera que sea el efecto que pueda tener sobre los individuos de Irlanda. Ninguna consideración importa a los liberales a adquirir el apoyo de los irlandeses, sacrificando en el más mínimo los intereses del imperio. Comprendió que cualquiera consecuencia en esta cuestión traería inmediatamente consigo la desorganización del partido liberal, y pidió con mucho calor que se una Irlanda cordialmente a Inglaterra en vez de proponer inútilmente un parlamento separado. Se suspendió la sesión hasta el siguiente día.

Al día siguiente, 3 de Julio, por la noche, volvió a reanudarse, en la cámara de los comunes, el debate de la proposición del Dr. Butt relativa a la autonomía.

Mr. Daniel O'Donoghue, diputado por Tralee, dijo que el movimiento de autonomía era un error irreparable, dirigido por los que no se atrevían a arrostrar el peligro del federalismo. Reconoció el buen deseo de legisladores de conciliarlos a la Irlanda, i añadió que la unión era la situación era una ofensa a la grandez, a la justicia, al sentido común. Dijo también que el fin a que aspiraban los jefes del movimiento, era incitar a la Irlanda a rechazar la unión, lo cual, de conseguirse, sumiría a dicha Irlanda en la guerra civil, destruyendo el progreso recientemente alcanzado en aquel país. Agregó que, si Inglaterra continuaba en evitar todo pretexto para la queja de mal gobierno en Irlanda, fracasaría el movimiento, que consideraba como la ruina de todos los intereses allí.

Mr. Robert Lowe, miembro por la universidad de Londres, dijo que el establecimiento de un parlamento local en Irlanda, traería consigo la necesidad de iguales cuerpos en Escocia e Inglaterra, lo cual sería causa de constantes disputas i dificultades.

Mr. Disraeli manifestó que no admitía que Irlanda tuviera mayor derecho a la autonomía que Escocia e Inglaterra. Demostró lo infundado de la queja de que no se elijan irlandeses para los altos destinos en el país; negó que a Irlanda se le tratara como a país conquistado. Seguro él, dos distintos parlamentos estarían en continuo choque, i la minoría del parlamento irlandés acudiría constantemente con apelaciones al parlamento imperial. Se oponía a la moción porque era perjudicial a entrambos países, i quería que todos estuvieran unidos para la gran crisis universal. Terminó diciendo que, de aceptarse la moción, la legislación quedaría desintegrada i podría hacerla resultar en la destrucción del imperio.

A hora avanzada se procedió a la votación, resultando rechazada la proposición del Dr. Butt, por 458 votos contra 61.

En la cámara de los lores, el 3 de Julio, preguntó el conde Denbigh si la legislación sería representada en el congreso de Brusélas. Dijo que

los documentos que a él se refieren tienen la apariencia de una segunda intención; el programa de la titulada Sociedad Universal indicaba que su objeto primordial es promover los principios humanitarios, particularmente en lo relacionado con el trato a los prisioneros de guerra. Ahora parece que el proyecto ha sido preparado por el emperador de Rusia. El programa contiene artículos que abran todas las contingencias de la guerra. Algunos de las proposiciones pueden afectar la libertad de acción naval.

El conde Derby, secretario de Estado en el ramo de relaciones exteriores, contestó que el asentimiento de inquietud no dejaba de ser natural i fundado, i que se alegraba de la oportunidad de decir algo para calmarlo. El gobierno británico ha demorado la contestación a la invitación para participar en dicho congreso, hasta el último momento. La resolución que ha hecho no ha sido muy favorable al proyecto; pero como todas las potencias europeas han consentido en participar en el congreso, no puede por más mitigar el sufrimiento de los aliados que una negativa rotunda i sin condiciones habris dado lugar a malas interpretaciones; que en atención a estas consideraciones, el gobierno había resuelto aceptar la invitación, estipulando que a la legislación no se le exigiera discutir las reglas del derecho internacional en lo tocante a las relaciones de beligerantes, ni entrar en compromiso alguno relativo a los principios generales. Dijo que el alcance de las deliberaciones del congreso no abarcarán los asuntos que se rozan con la guerra marítima; que la legislación no enviará representante a menos que se le den explícitas seguridades sobre estos puntos, i especialmente sobre el último. En cualquier caso, nuestro gobierno no tendrá facultad para consentir en la adopción de ninguna regla nueva, i sólo para vijilar e informar sobre las deliberaciones, reservándose el gobierno la plena libertad de obrar.

El nuevo cable telegráfico de la compañía anglo-americana, fué acabado el 4 de Julio. El "Great Eastern" debia salir para surmerirlo entre Irlanda i Terranova el 27 del mismo.

FRANCIA.

En las asambleas el general Cissey, ministro de guerra, presentó i leyó el 9 de Julio, un mensaje del presidente MacMahon, el cual dice así:

"Cuando por la lei de 20 de Noviembre último, me entregasteis el poder ejecutivo por el término de siete años, nuestro objetivo fué dar a los intereses públicos aquella seguridad que no pueden proporcionar instituciones precarias. Yo creo que no me confirió grandes deberes, de cuya ejecución soy responsable a la Francia i no puedo permitir que en ningún caso se me prive de ellos. También me confirió facultades, de las que no haré uso sino para el bien de la patria.

"Vuestra confianza hizo que mis poderes fuesen irrevocables por un término fijo al anticipar las votaciones sobre los proyectos constitucionales. Al otorgaros habeis encadenado vuestra soberanía i yo emplearé todos los medios que me conceden las leyes para defender mi autoridad; i esto seguro que, al hacerlo, marcho de acuerdo con las esperanzas i la voluntad de las asambleas que, colocados al frente del país, tuvo por objeto establecer un gobierno fuerte, estable i respetado.

"Pero la lei del 20 de Noviembre debe llevarse estrictamente a cabo. No es posible que la asamblea piense su romper sus compromisos, i permítidme que os recuerde con insistencia los derechos existentes que me asisten a que se cumpla ese compromiso.

"El país pide la organización de los poderes públicos i es preciso resolver las cuestiones que estaban aplazadas. Una demora mayor atrasaría el comercio i sería una rémora a la prosperidad del país. Espero que la asamblea no dejará de cumplir patrióticamente sus obligaciones. Lo conjuro, en nombre de los intereses más sagrados de la patria, que se deliberen sin dilación sobre las cuestiones que no deben quedar más tiempo aplazadas. Las asambleas i el gobierno son responsables de consuno.

"Es preciso cumplir todos mis deberes; el primero es desanjar las instituciones definitas, la seguridad i la calma.

"He dado instrucciones al ministerio para que informe al comité constitucional sobre los puntos esenciales en que creo debe insistir."

Al concluir el mensaje, M. Raoul Duval hizo ver que la asamblea no tenía poder para constituir un gobierno definitivo i propuso su disolución despues de votar los proyectos financieros, el proyecto sobre organización militar i el que trataba de la elección general del 25 de Octubre. Pidió que su proposición fuese declarada "urjente". La proposición de "urjencia" apoyada por la izquierda i los bonapartistas, fué rechazada por una gran mayoría.

El congreso votó con la mayoría, pensando que el mensaje de MacMahon aumentaba las probabilidades del proyecto de Casimir Périer. La proposición pasó más tarde al comité de iniciativa parlamentaria, en donde se votó a la izquierda. Es por consiguiente seguro que se presentará pronto un informe favorable a dicha proposición. El comité de los treinta aprobó el proyecto que favorece el septenario personal, i el debate sobre ese proyecto tendrá probablemente lugar dentro de algunos días.

Los periódicos republicanos deducen del mensaje del presidente MacMahon a las asambleas, que reconoce la república.

El 10 de Julio, M. Berthaud, republicano moderado, pidió permiso a la asamblea para someter las siguientes cuestiones al general Cissey, vicepresidente del congreso: "Si se pretende que el presidente de la república lleve a la asamblea

el derecho de determinar si la lei del 20 de Noviembre de 1873 es irrevocable o no; i si también se niega que el presidente es responsable a la asamblea." A excitación del general Cissey fué pospuesto el debate sobre esta interpelación hasta que se discutan los proyectos constitucionales.

Se ha declarado oficialmente que a los ciudadanos de los Estados Unidos se les permitirá entrar en cualquier punto de Francia sin presentar sus pasaportes; pero que deben estar dispuestos a probar su nacionalidad, cuando se lo exijan.

Un despacho de Paris dice que M. de Forcade-Laroquette, el duque de Padua i el general Fleury han sido citados a comparecer ante los tribunales al mismo tiempo que M. Rouher por complicación en la propaganda bonapartista.

En la sesión del comité de los treinta sobre los proyectos constitucionales, celebrada el 10 de Julio, M. Fourton presentó las miras del gobierno i dijo que éste aceptaría el proyecto redactado por el comité, que establece la continuación de la ley de presidente de Francia sin perjuicio de la creación de una segunda cámara i la organización de un septenario personal que deberá concluir al espirar el término de los siete años de MacMahon, o antes, en caso de su dimisión o fallecimiento, o en caso de deseo de ciertas disposiciones, que requieren una acción inmediata; se concluyeran en redida separada, para su pronta resolución por las asambleas. M. Fourton especifica esas disposiciones de la manera siguiente:

Primera. Los representantes deberán ser electos por arrondissement, en vez de serlo por departamentos; porque es necesario considerar la posibilidad de una disolución de las asambleas segundas; en caso de una segunda disolución, el gobierno, con empeño, que el presidente tenga la facultad de nombrar una gran parte de sus miembros: tercera i última; el gobierno insiste en que se dé al presidente el poder de disolver la cámara baja; pero como no se ha decidido aun como se han de nombrar los miembros de la cámara alta, no puede decir si dicho poder debe ser ejercido con la cooperación de la última o sin ella. M. Fourton observó al concluir, que el gobierno no deseaba intervenir en las facultades de la asamblea al redactar una constitucion, pero que indicaba puramente los puntos que consideraba esenciales. Cuando se discuta el asunto en las asambleas, se dará completa latitud a las opiniones.

Los legitimistas están irritados por el mensaje del presidente i han resuelto oponerse al septenario personal.

Un artículo del Fígaro del 11, incitando a la rebelión contra las decisiones de la asamblea, ha irritado mucho a los diputados. Hubo fuertes debates sobre dicho artículo, durante los cuales M. Depeyre, monárquico, anunció que el Fígaro había sido suspendido por dos semanas. A pesar de esto, la izquierda propuso una interpelación que fué aplazada para dentro de un mes. M. Brisson de la extrema izquierda, propuso que el escritor sedicioso del Fígaro fuese citado ante la cámara, i acusó al gobierno de parcialidad en su manera de reprimir los excesos de la prensa. La proposición de M. Brisson fué rechazada, despues de un discurso de M. Gambetta, que calificó a la asamblea de "clávisur pronto para el sepulcro rojo."

La suspensión del Fígaro proviene de que, al citar dicho periódico las palabras del mariscal MacMahon, en que éste habla de su resolución de mantener el septenario, apostrofa a la asamblea de la manera siguiente: "Por vuestras grandes vicio a ser el mariscal el jefe supremo del Estado; sólo a él conoce el ejército, a él sólo se alía. El ejército, que mira con horror un parlamento faccioso, defenderá al jefe a quien habeis confiado el poder contra cualquier partido o facción que deseé anular el irrevocable decreto. El ejército debe apoyar las decisiones de las asambleas."

La asamblea rechazó el 14 de Julio, un proyecto apoyado por M. Magne, ministro de hacienda, que tenía por objeto aumentar el impuesto sobre la sal. La mayoría contra el gobierno fué de 106 votos. M. Rouher intentó hablar durante el debate, pero tuvo que callarse por causa de los gritos de la izquierda.

Continuó el día 15, en que el ministerio, refiriéndose a la votación sobre el impuesto de sal, acusó a los representantes republicanos de "subordinar los intereses del país a consideraciones políticas." Siguió en esta manifestación un tumulto i un desorden tales que el presidente Buffet tuvo que suspender temporalmente la sesión. La proposición del ministerio, para el aumento de ciertas contribuciones, fué en seguida rechazada por 325 votos contra 256. El resultado implica la derrota de todos los planes financieros de M. Magne i él ha presentado su dimisión al presidente MacMahon, pero continuará en su puesto hasta que se le nombre sucesor. También ha renunciado M. Fourton, miembro del gabinete.

M. Vautour, relator del comité de los treinta, leyó un informe sobre varias proposiciones constitucionales presentadas al comité, cuyo informe manifestó que el comité reconoce como irrevocables los poderes del presidente MacMahon; pero declara que el septenario es puramente una tregua de siete años, que se otorga a los partidos.

El comité resolverá en un lado el proyecto de lei de M. Périer, i sustituirlo con el suyo, que contiene seis cláusulas. La primera mantiene el título de presidente de la república; la segunda establece la responsabilidad ministerial; la tercera confiere el poder legislativo a dos cámaras, debiendo tratarse en un próximo proyecto del nombramiento de los miembros de la cámara alta o del senado; y la cuarta establece que sólo el presidente está autorizado para disolver la cámara ba-

ja o de los representantes; la quinta prescribía que un congreso de ambas cámaras dispondría lo necesario para que continúe el gobierno en caso de que el mariscal MacMahon dimita, fallando o cumpliendo su término de siete años; la sexta dice que no se permitirá que se haga modificación alguna en las leyes constitucionales, a menos que se lo proponga primero el presidente. La asamblea fijó el día 20 para discutir el informe.

Todos los partidos de la asamblea se ven afectados. La izquierda considera que el proyecto del comité se encamina al establecimiento de una dictadura, sin poner un término a la elección de los partidos. Los legitimistas e imperialistas están también opuestos a él, i no ha dado de que será rechazado.

Un despacho especial de Paris al Times dice que M. PAGES DUPONT, representante monárquico del departamento de Lot, ha dado aviso de que piensa presentar una enmienda al proyecto de comité de los treinta, leído ayer por M. Vautour. Comprenderá de cien miembros, que deberán ser nombrados por el presidente MacMahon, i de 100 individuos de las asambleas, que serán elejidos por los representantes de diferentes departamentos; que los cardenales, mariscales i almirantes serán senadores ex officio; que el primer senado durará tres años i el segundo seis o más, según la decisión de la asamblea; que el presidente del senado ocupará provisionalmente la presidencia de la república, en el caso que dicho puesto se halla vacante, entre la suspensión de la presente asamblea i la reunión de la futura; i que el presidente de la república tendrá la facultad de disolver las asambleas, con la aprobación del senado.

La extrema derecha niega que es hostil al presidente MacMahon, pero condena la acción del ministerio en cuanto al manifiesto del conde Chambord.

Dice el Moniteur que el ex-presidente Thiers está decididamente opuesto a la organización de los poderes de MacMahon.

El comité de los treinta ha nombrado sub-comités para redactar proyectos sobre la organización de los poderes ejecutivos i el establecimiento de un senado.

Las investigaciones ulteriores, que se han hecho sobre la propaganda de los bonapartistas, han dado por resultado que M. Haentiers está comprometido en el asunto. A medida que adelantan las investigaciones se muestran inquietos los bonapartistas. El ministro de justicia no ha empezado aun el juicio legal contra las partes sindicadas, por espasarse nuevos datos.

ESPAÑA.

Los carlistas fijaron un congreso del New Free Press, de Viena, el 30 de Junio último, a pesar de que don Carlos mandó suspender la ejecución de la sententia.

La princesa Margarita, esposa de don Carlos, ha llegado a Byron.

Los republicanos han salido otra vez victoriosos en un encuentro que tuvieron con los carlistas cerca de Bilbao.

Tres mil carlistas han bombardeado a Puigcerdá sin efecto alguno. Están ahora esperando refuerzos. El general Saballs ha llegado para dirigir las operaciones. Un cuerpo de tropas republicanas marcha al socorro de Puigcerdá.

El correspondal del Times, que está con los carlistas, telegrama que éstos tratan de alejar a todos los correspondales extranjeros, fusilándolos como espías; i que yá se han retirado muchos alemanes de sus líneas.

Despachos especiales de Madrid anuncian que el general Zabala está recibiendo constantes refuerzos.

Los carlistas han atacado a Guenca, ochenta i cuatro millas al sudeste de Madrid. La guarnición se está defendiendo vigorosamente i se le han enviado refuerzos por el ferrocarril.

Despachos de España anuncian que el general Zabala ha trasladado su cuartel general de Tafalla a Logroño. El general Moriones se retira también hacia el Ebro. Hai enfermedades en las tropas nacionales. Se dice que las operaciones activas quedarán suspendidas durante tres semanas. El estado mayor de los carlistas, con el cuerpo del ejército, hai entrado en Vitoria i amenaza impedir la navegación del rio Nervion.

El gobernador de Bilbao ha pedido refuerzos que le fueron enviados. Bilbao está completamente bloqueado por tierra, por las fuerzas carlistas.

Se dice que hai temores de una orlisis en el ministerio. El general Zabala, que está enfermo, i el señor Camacho, ministro de hacienda, se retirarán probablemente.

Bilbao no corre peligro inmediato. En caso de que presente su dimisión al general Zabala, Moriones será probablemente nombrado para reemplazarle en el mando del ejército del Norte.

Los carlistas abandonaron el sitio de Puigcerdá, despues de haber sido rechazados en un segundo asalto.

Los carlistas, que sitian a Guenca, han ocupado las casas de los arrabales de la ciudad. De Madrid han llegado refuerzos para los republicanos sitiados, i la ciudad se defiende con energía.

El general Serrano ha difirido su viaje a la Granja hasta que los carlistas sean rechazados de Guenca.

Los carlistas han resultado fusilar un prisionero republicano por cada granada que arrojó la escuadra del gobierno que está frente a Bilbao.

CHILE.

Leamos en La Patria:

EMPRESTITO DE 4.000.000 DE PESOS.

La Intendencia de Santiago ha recibido de Londres la interesantísima carta que a continuación copiamos, i en la que se anuncia que se ha realizado ya el empréstito de 4.000.000 de pesos que para la multiplicación de la capital tuvo la feliz idea de solicitar.

Há aquí la carta a que hemos hecho referencia:

Londres, Junio 1.º de 1874.

Señor intendente:

Me cabe el honor de poder informar a V. S. el feliz resultado que han tenido mis esfuerzos en el cumplimiento del encargo que V. S. i la Ilustre Municipalidad me honraron en confirmarme con fecha Marzo 21 de 1874.

Encusado es hablar a V. S. de los muchos empeños que han sido precisos para llegar a obtener una propuesta de un empréstito municipal bajo las bases fijadas por V. S. Sin embargo, he podido conseguir que se presente a la Ilustre Municipalidad un proyecto de contrato para el empréstito de \$ 3.000.000 de la par, con un interés del 8 por ciento i 2 por ciento de amortización, con una comisión insignificante.

El señor Franckel, que regresa a Chile con el próximo vapor, ha tenido la amabilidad de encargarse de la presentación de dicho proyecto, que lleva la firma del señor Don J. Gerstberg, el mismo que (como V. S. podrá ver en los archivos del ministerio de hacienda) ha contraído junto con los señores Morgan i Ca., el empréstito de 1867.

Confiado en que V. S. i la Ilustre Municipalidad se convencerán de lo favorable i de las ventajas de la oferta que he podido conseguir, como de mi desinterés en solo en servir a los intereses de la Ilustre corporación que V. S. preside, tengo el honor de suscribirme, con respeto por la Sra. D. V. S. atento, i seguro servidor.—A. M. Guído de Vignaux.

REMITIDOS.

EXAMEN

DEL 3 DE AGOSTO DE 1874.

Pensámoslo decir algo acerca del importante i lucido resultado que, en tres meses, has ofrecido al público de Guayaquil, las niñas a cuyo frente han puesto a la señorita Virginia S. Ividor sus indubitables méritos.—Pero la docta pluma del editor de La Nueva Era nos ha ahorrado ese trabajo; i así no fuera porque muchas personas de la numerosa concurrencia que hizo aquella noche las señoras de examen, piden la publicación del discurso pronunciado con propiedad por la niña Rita Cornejo, nada tendríamos que añadir.

Las nociones de geometría, de cosmografía, de geografía física i de gramática castellana, según la nueva escuela, i de aritmética, empezó a trasmitirlas a las niñas, la señorita Virginia, pocos días después de su ingreso a la escuela en calidad de superiora. En el reducido tiempo de que se ha hablado, ha enseñado la jóven Salvador a sus discípulas, sus de ocho años, a clasificar las palabras, fundando la clasificación, i conocer los principales accidentes. Tan asueta ha sido en tres meses la dedicación de la señorita Salvador, tan graves las dificultades que ha tenido que vencer, que produjeron el quebranto de su salud, de que todavía quedan vestigios.

Los examinadores, Srte. Inspector La Torre, Prouff, Navarro, Martínez, presenciaron e hicieron notar al auditorio los adelantos de 118 niñas. La estudiosa i hábil señorita Sofronia Segarra con la destreza e instrucción de que siempre da muestras, lució e hizo leer a las niñas en geografía física descriptiva.

Publicamos el oportuno i elegante discurso con que la simpática i distinguida niña Rita Cornejo, haciendo sus dotes oratorias naturales, suplen a la atención i sostener el interés del numeroso auditorio de aquella noche.

Señores: Una de las primeras necesidades sociales es la educación e instrucción de la mujer. Esta es una verdad grabada en todas las conciencias i reconocida por todos los pueblos que vienen alumbrados por la luz de la civilización cristiana.

Hubo una época lamentable en que la mujer fué considerada como una esclava, i vendida como una alhaja del hogar doméstico; pero felizmente pasaron aquellos tiempos: los pueblos dieron el último adiós al paganismo i sus preocupaciones; nacieron a la luz i a la vida del Evangelio que vino a igualar todas las clases sociales a dipar las sombras de aquel cielo oscuro, i a hacer que la mujer pudiera también ceñir con orgullo su frente con todas las coronas que simbolizan la gloria e igualdad de sus destinos.

Há aquí por qué diariamente se abren establecimientos públicos de enseñanza, donde puede la niñas formar su corazón para el bien i desenvolver sus fuerzas (intelectuales) para la verdad; i há aquí por qué nuestra patria, participando en ese movimiento de vida que se deja sentir en todas las naciones donde reina el progreso, ha creado planteles de educación, donde podamos adquirir las primeras nociones del saber i los primeros frutos de la virtud que más tarde deben ampliarse en el seno de la familia.

No há mucho tiempo, señores, i causa pena el decirlo, que nuestros mayores limitaban la educación de las niñas hasta el extremo de negar-

les los conocimientos más elementales de las ciencias. ¡ Qué era, pues, entonces el mejor escototario? Ahí el señorito, lo que esas florecillas silvestres que exhalan su aroma ocultas allá en medio de las florestas de los valles formados por nuestras cordilleras. La mano de la autoridad que vela por la instrucción pública ha trasplantado esas flores, para que si antes vejtaban olvidadas en las faldas de nuestros gigantes montes, en cuyo seno hueve el fuego i cuya frente cubren las nieves perpetuas, hoy ostenten sus colores i repartan su fragancia en medio de la sociedad.

Al hablar, señores, sobre los planteles de educación para niñas, permitiéndome que para concluir, llame vuestra atención hacia el nuestro.

El exámen que vais a presenciar no es sino el fruto recojido en tres meses de estudio, en que, bajo la dirección de nuestra institutara, hemos procurado corresponder, del mejor modo posible, al anhelo con que la Ilustre Municipalidad de Guayaquil acostumbra fomentar la enseñanza primaria. Mal podríamos ofreceros un programa pomposo i abundante en materias, si no han trascurrido muchos días que dimos principio a nuestras tareas escolares.

El estudio de la gramática por la obra compuesta por uno de los mejores talentos de nuestra patria; i la aritmética, por la obra del no ménos inteligente señor José Herberos; la geografía de América por Guiz; i así con las materias sobre que versará el presente acto literario. ¡ Felices nosotros si alcanzamos la induljencia del público, que si el no encuentra en nuestras conocimientos aventajados, notará al ménos los fervientes deseos que nos animan para conseguir la instrucción elemental, principio i base de todos los conocimientos humanos, i principio también del bienestar social.

VARIEDADES.

NADIE SE MUERE HASTA QUE DIOS QUIERE.

CRONICA DE LA EPOCA DEL VIRREI MARQUES DE AVILES.

(A Julio M. Jaime.)

I.

Cuentan que un fraile, con ribetes de tuco i de filósofo, administrado el sacramento del matrimonio, dijo al varon:

Ahí te entrego esa mujer; Trátala como mula de alquilar; Mucho garrote i poco de comer.

Otro que tal debió ser el que casó en Lima al platero Roman, sé que cambió de frenos i dijo a la mujer:

Ahí tienes ese marido; Trátalo como a buei al yugo unido I procura que se ahorque de aburrido.

Viven un par de personas que concieron i trataron al platero a quien llamaremos Roman; pues causa existe para no estampar en letras de molde su nombre verdadero. El presente suceso es populoso en Lima, i te lo referiré, lector, con puntos i comas el primer octojenario con quien tropieces por esas calles.

La mujer de Roman, si bien honradísima hembra en punto a fidelidad conyugal, tenia las pocas cualidades apetecibles en una hija de Eva. Amiga del bosteo, manirrotta i regafona, atestigaba al pobret del marido con exigencias de dinero, i aquello no era cosa, ni hogr, ni Cristo que lo fundó, sino trasunto vivo del infierno. Ni se daba escobada, ni se arrojaban las calzas del pagano, ni cuidaba del puchero, i todo, en fin, acababa a la buena. Madama no pensaba sino en dices i perifoneos, en beb-naduras i paseos.

A este andar, la tienda i los haberes del marido se evaporaron en ménos de lo que se peguina un cura loto, i con la pobreza estalló la guerra civil en esa república práctica que se llama matrimonio. Por quitarme allá esas pajas se tiraban los cocharras a la cabeza, a riesgo de decalcabrarse, i no quedaba silla con hueso sano. A buen librar, salía siempre el bonachón del marido llevando en el rostro reminiscencias de las uñas de su conjunta persona.

Este matrimonio os tras al majín un soneto que escribímos allá por los alegres tiempos de nuestra mocedad i que, pues la ocasión es tentadora para endilgarlo, ahí va como el raballo de copas:

Cásame, por mí mal, con una indina, Eréscame la pera bergamota; I por dote su cara peregrina.

Atrote largo mi caudal camina A sumerjerte en una sirté ligota; Pronto he de hacer con ella bancarota, Salvo que encuentre una boyante mina.

Un diablo pediguéme anda conmigo; Es dame i su perenne cantico; I así estoi en los huesos, caro amigo.

¿Qué me dices? Mi afán te desconsuela? —Dígame, don Perutiano, que digo Que aquello no es mujer... es sanguijuela.

Una mañana, después de haber tenido Roman una de las cotidianas sábanas de moros i cristianos, se dijo:

—Pues señor, esto no puede durar más tiempo, que pocas más negras que las que paso con mi ostia no me has de deparar su divina ma-

jestad en el otro mundo. Decididamente hoy me ahoro.

Con la única peseta colonial que la quedaba en el bolsillo, se dirijió al ventrillero o palpería de la quinta i compró seis varas de cuerda fuerte i nueva, lujo más escusable en quien se prometa no tener yá otro en la vida.

II.

¡ Qué virreí gobernaba entonces? —Paréceme oír esta pregunta que es de estilo cuando se escuchan contar algo de esa veracidad dando los oyentes.

Pues, lectores míos, gobernaba el excelentísimo señor don Gabriel de Aviles i Fierro, marqués de Aviles, teniente jeneral de los reales ejércitos, i que, después de haber servido la presidencia de Chile i el virreinato de Buenos-Aires, vino en Noviembre de 1801 a hacerse cargo del mando de esta bendita tierra.

Aviles habia llegado al Perú en la época del Virreí Amat, i cuando estalló en 1780 la famosa revolución de Tupac-Amaru fué mandado con tropas para sofocarla. Excesivo fué el rigor que empleó Aviles en esa campaña, i el rei premió sus servicios confiriéndole el título de marqués.

Durante su gobierno se erijió el obispado de Majinas i se incorporó Guayaquil al virreinato; se estableció en Lima el hospital del Refujio para mujeres, a expensas de Aviles i de su esposa la linda doña Mercedes Risco, i se principió la fábrica del fuerte de Santa Catalina para cuartel de artillería, bajo la dirección del entonces coronel i más tarde virreí don Joaquín de la Península.

Como grandes fiestas se celebró la llegada del fluido veneciano. En Lima se experimentó una noche el alarmante fenómeno de haberse oído con claridad muchos truenos.

Como España i Francia hacían causa común contra Inglaterra acababa de realizarse el desastre de Trafalgar, dos bergantines ingleses atacaron en Arica a la fragata de guerra española Aneta, ocasionándole fuertes averías i forzándole a buscar abrigo en la bahía.

Tratando de dar cumplimiento a una real órden sobre desamortización de bienes eclesiásticos, tropezó Aviles con sérias resistencias, como el prudente virreí calmó dando largas al asunto enviando consultas i memoriales a la corona.

Aviles consagraba gran parte de su tiempo a las prácticas relijiosas. El pueblo lo pintaba con estas frases: E la oración, hábil rei, i en gobierno inhábil rei.

En Julio de 1806 entregó el mando a Abascal. Anciano, enfermo i ahogado de ánimo por el reciente muerte de su esposa, quiso Aviles regresar a España. La nave que lo conducía arribó a Valparaiso i a los pocos días falleció en ese puerto el virreí devoto, como lo llamaban las piocarras limeñas.

III.

Proviesto de cuerda i sin cuidarse de escribir previamente esas cosas de despedida como es de moda desde la invención de los nervios i del romanticismo, se dirijió nuestro hombre al estanco de Santa Beatriz, lugar amueblado entonces i rodeado de naranjos i otros árboles que no parecía sino que estaban convidando al prójimo para colgarse de ellos i dar al traste con el aburrimiento i pesadumbres.

Principió Roman por pasar de revista a los árboles i a todos hallaba algo pero que ponerles. Este no era bastante elevado; aquel no ofrecía consistencia para soportar por fruto el cuerpo de un tabureto como él; el otro era poco frondoso i él de más allá en tanto encorbado. Cuando uno se ahorca debe siquiera llevar el consuelo de haberlo hecho a su regalado gusto. Al fin encontró a las ramas de un árbol que el caso requería, i enramándose en él, ató la cuerda en una de las ramas más vigorosas.

En estos preparativos reflexionó que para ser interrumpido i quedarse a medio morir i tener tal vez que enpezar de nuevo la faena, lo mejor era esperar a que el camino estuviese desierto. Indias pescadoras que venían de Miraflores, yerberos de Sarco, yancasas de Chirillos, cimarrones de San Juan i peones de las haciendas traficaban a esa hora a poca distancia del estanco. No había forma de que un hombre pudiera matarse en paz.

—Pues señor adrémonnos a lo mejor de la función me desolase un transeunte importuno. Si ello al fin ha de ser, nada se pierde con esperar un rato, que no llega tarde jamás llega.

En las otras cavilaciones hallábase Roman escondido tras el espeso ramaje del árbol, cuando vio llegar con tardío paso i mirando a todas partes con faz recelosa, un hombrecillo envuelto en un capote lleno de remiendos.

Ra este un veteje español que vivía de la caridad pública i a quien en Lima conocían con el apodo de Ovillos.

El apodo le venía de que en una época entraba de casa en casa vendiendo ovillos de hilo, hasta que un día resolvió cambiar de oficio sentándose plaza de mendigo.

Ovillos, después de dirijir miradas escurridoras a las tapias i al camino, se sentó bajo el árbol que cobijaba a Roman, i sacando una tijera, descosió dos de los infinitos parches que esmalta en su mugriento capote de barragan.

—¿Cuál sería la sorpresa del encaramado Roman al ver que de cada parche sacó Ovillos una onza de oro, i que luego las entró al plé del árbol después de haber permanecido gran espacio de tiempo contemplándolas amorosamente?

—Qué suicidio ni qué ocho cuartos! —exclamó Roman descendiendo listamente de su árbol apéras se alzó el mendigo. —Pues Dios me ha venido a ver, aprovechemos la ocasión i empuñémosla por el único pelo de la calva. Árbol feliz el que tal abono tiene!

I se puso a la obra i descosió poco más de seiscientas pelucosas de esas que bajo el índice: " Hispaniorum rex " lucian el busto de Carlos III o Carlos IV.

IV.

Roman volvió a habilitar la tienda i su comercio de platería marchó viento en popa. Acelerado por los días de penuria, pasó coto a los derroches de su mujer, cuyo carácter, por malagro sin duda de la Divina Providencia, para quien no há imposible, mejoró notablemente.

Ovillos enfermó de gravedad al descubrir que su tesoro se había convertido en pájaro i volado del escotero. El infeliz ignoraba que el dinero no es modo que gusta de estar guardado i criar moho, i que es un libertino que se desvive por andar al aire libre i de tiempo en mano. Mengidos ha habido, en todos los tiempos, que a su muerte han dejado un casual descaño.

Roman murió yá en los tiempos de la república, repartiendo entre sus herederos una fortuna que se estimó en más de cien mil pesos.

Una de las cláusulas de su testamento, que hemos leído, señala durante veinticuatro años la suma de treinta pesos al mes para misas en sufragio del alma de Ovillos.

RICARDO PALMA.

CULTIVO DEL CAPE.

POR F. J. MADRIZ.

[Continuación.]

Dándose la poda a los tres años, el árbol que necesariamente emplea una gran parte de las sustancias que recibe de la tierra, así como de la atmósfera, en alimentar las ramas formadas de los renuevos provenientes de la última, consume en pura pérdida la savia que debiera convertirse en frutos. Difundido dicha poda para el cuarto año, o para más tarde, el perjuicio será mayor, porque adquiriendo las mencionadas ramas robustes i estension mayores, reclaman una nutrición más copiosa; así, pues, es evidente que la poda no conviene sino de dos en dos años; pues anualmente, como lampoco, cada tres. Los agricultores podrían observar que un gran número de renuevos que coronan los árboles de café, no producen frutos; i tampoco otros mezclados con los del centro, igualmente infecundo; ellos nacen durante el año de la poda, egressan i se multiplican en el que sigue, conservando la misma esterilidad, i por consiguiente deben cortarse en el período indicado, es decir, después de la cosecha i antes de la florescencia.

Acontece en algunos años que, por efecto de una cosecha extraordinaria, aparecen muchos árboles marchitos i como exhaustos, según lo indica el pálido color que toman; la causa está en la tierra de donde las raíces toman su alimento, de suerte que éste se dilucina según la abundancia de la cosecha. Es tal vez, es de maza del árbol, que en algunos años se ven algunos porque sólo la poda puede devolver a toda la planta su vigor primitivo. Si la totalidad indolosa sufrimiento, convendría reemplazarla con otra. En los años excepcionales de lujosas cosechas, re-lativamente a las anteriores, es conveniente procurar a los árboles algún abono, i en su defecto allegar al plé de ellos una buena cantidad de tierra de la superficie del suelo regularmente, rica en abono. Si como tengo indicado, este beneficio favorece siempre, con mucha mayor razón lo hará en los años excepcionales indicados.

Las operaciones todas mencionadas, contribulan eficazmente a las buenas condiciones, es que deben mantenerse los cafetales, con especialidad aquellos que plantados en terrenos fríos i empinados, poco productivos, o en los secos donde las plantas de abundante cosecha se enferman i se hacen muchas veces improductivo. Resista uno mencionar otra operación necesaria, indispensable en las plantaciones de café. Cuando éstas han llegado a una edad avanzada, de 25 a 30 años, en la que la forma de los árboles ha perdido su natural regularidad, i en la que los rendimientos han disminuido notablemente, conviene cortar todo el árbol por su plé. Por bien asistido que haya estado el cafetal, su ramaje se encuentra disminuido considerablemente en la parte inferior del árbol, o sean las ramas horizontales, más productivas que las otras, i como es natural que sucede, la producción decrece en una mitad o algo más. Para restablecer la forma primitiva, i también el vigor perdido, si no es absoluto, se debe cortar una gran parte, hasta cortar los árboles por su plé, a distancia de seis pulgadas de la superficie de la tierra, con un instrumento cortante de mediano peso, a fin de que las raíces no sean atormentadas con golpes repetidos. Convendría para dicha operación, una pequeña hacha, mejor un serrucho; i hago esta advertencia, porque de resultados del mal corte, un gran número de árboles parecen, que después se hace indispensable reponer con otros nuevos, cuyo crecimiento es más lento que el retollo, i acaso ménos vigoroso. Acostumbra algunos derribar los árboles dándoles un troteo hasta de una vara; i pienso ser esta una práctica perniciosa. Cortando el plé, los renuevos brotan con más fuerza que de otra manera, i además la forma que toman es más regular.

El siguiente año de cortada la arbolada, el plé de cada árbol se encuentra vestido de renuevos, que importa cortar, excepto dos, que se elejirán entre los más fuertes i mejor formados. Al tercer año, se podan los dos que han quedado, de la misma manera yá indicada para los tiempos anteriores, es decir, recordando la rama principal. Al cuarto, el producto es yá de algún provecho i para el quinto la cosecha es abundante.

Con el procedimiento indicado se logra, en corto tiempo i sin grandes gastos, la completa repro-

acion del café, con productos casi iguales a los que diera en su juventud. Opio por que, cuando llegue el caso de practicar la operacion, el corte se haga por cuadros o tabloncillos enteros, i no por hileras alternadas, es decir, cortando una i dejando las inmediatas en pie, por dos razones la primera, porque encontrándose los renuevos en esta forma en mayor libertad, con mas sol i mas aire, brotan vigorosamente; i segunda, porque las resiembras de los árboles de sombra vienen mejor, por los propios motivos. Considero una mala práctica la de cortar por hileras, dejando la inmediata en pie. Si el terreno fuere adecuado a la naturaleza del café, debe esperarse de dicha reposicion una duracion casi igual a la de la plantacion, estando demostrado por la experiencia, que un buen terreno en buenas condiciones i en un buen terreno, alcanzará una larga vida, acoso un siglo.

Terminado este capítulo llamando la atencion de los plantadores, hacia la necesidad imprescindible de limpiar los árboles de café de las parásitas que se apoderan de ellos en los lugares de ninguna o escasa sombra. Estas perniciosas plantas, que como todos saben se alimentan i viven del jugo de los árboles, deben destruirse en totalidad anualmente, pues que dejándolas, no sólo hacen casi improductivo aquel en donde nacen, sino que lo arruinan completamente. La época propia para la operacion es despues de la cosecha, así para que el árbol no sufra las pérdidas que ocasiona la aborcion de un país de sus jugos, i fuerza mejor, como porque no teniendo fruto, no hai peligro de que éste se pierda en el acto de desprender dichas parásitas de los tallos de los árboles.

RIEGO.

Algunas advertencias tengo hechas con relacion al riego, pero nada he dicho respecto de sus importantes ventajas i de la oportunidad de ello. Aquí lo que posan el valioso elemento del agua, teniendo tierras secas, es precisamente i prodromo de ellas las arsas, no deben nunca dejar de emplear en el largo período de la sequia, como efecto protector o efecto preservativo contra sus efectos destructores. Con el auxilio riego de agua, dándose el riego oportunamente, a la vez que se asegura una cosecha espuesta a perderse frecuentemente por irregularidad o falta de las lluvias, se consigue igualmente que la produccion gaste cierta regularidad, conveniente bajo muchos respectos. Los efectos benéficos con el riego oportuno e inteligente, en elevadas temperaturas, pues aseguran que se mantienen en buenas condiciones por muchos años, i que los árboles de sombra están menos espuestos a perderse, como asimismo, que las cosechas jamas dejarán burladas las esperanzas de sus dueños, no ofreciendo nunca el penoso espectáculo de una mengua produccion, o enteramente ausi, insuficiente para cubrir los gastos del año. Como es natural que suceda, en unos es más abundante que en otros, pero guardando constantemente alguna regularidad.

Terminado ordinariamente las cosechas, en las altas temperaturas, en el mes de Diciembre, conviene que el cristal permanezca por algun tiempo, puesto decrece, en reposo, durante al que, según se va calentándose la tierra, facilita a los árboles de sombra el ventajoso despojo de su follaje, con cuya pérdida la accion del sol, siendo más directa i activa sobre la tierra i el mismo café, prepara éste a una abundante florescencia; i es por ello que no conviene comentar los riegos a continuacion del término de las cosechas, debiendo recurrir de éstas al riego dos meses, más o ménos, según circunstancias locales.

En la época, como queda espuesto, en el mes de Enero, el riego debe venir dos semanas despues; por consiguiente a principios de Febrero es cuando debe humedecerse la tierra, para que florezcan los cafetales, salvo en terrenos que seccionen anticipacion retardada en la operacion. El aspecto que la tierra i los árboles presenten, servirá de guia al director. Humedeciendo el café, debe continuarse el riego, con intervalos de 3 semanas, más o ménos, según circunstancias, hasta que las aguas comiencen a caer.

A los 3 o 4 dias de humedecidas las raíces del café, comienza el desarrollo de los pequeños botoncillos que despues de la cosecha han ido apareciendo; i al octavo o noveno dia se presenta la flor, en forma de un jazmin, exhalando delicioso aroma con que perfuma el ambiente. Al tercer dia de abierta, comienza a caer, quedando ya formado el fermen del fruto; éste, en el espacio de 8 o 9 dias, más o ménos, adquiere su completa naturaleza. Una entónces la piel que cubre el grano un color rojo semejante al de la cereza, lo que es indicio de perfecta madurez. Mas si desgraciadamente la humedad retardada por las raíces, no hubiere sido en suficiente cantidad para producir en la planta la necesaria excitacion que ocasiona el desarrollo del boteo i su completa abertura, el tal eslo, estando éste a un tanto adelantado en su movimiento de expansion por el impulso recibiendo, se paraliza i muere inmediatamente, solo llegar al estado de frufo fecundado; i si no viciaren más tarde otros botoncillos, formados con posterioridad a los primeros, en otras articulaciones, a procurar al árbol nueva florescencia, bien que ménos abundante, la cosecha quedaria completamente perdida. Teniendo agua de riego con que auxiliar el café en tal emergencia, puede asegurarse que la cosecha no corre peligro de perderse.

Acabado en algunos años, raras veces, que a los dos o tres meses de la florescencia, ordinariamente en los meses de Junio i Julio, una parte de los frutos que sostienen los árboles en via de desarrollo, yá bastante maduros, comienzan a caer al suelo, disminuyéndose con tal accidente una cosecha calculada abundantemente. En mi opinion, esto proviene de una de dos causas, o de extremada

fríaldad en la tierra por efecto de copiosas i frecuentes lluvias, o tambien de exceso de frutos que no alcanzan a nutrir suficientemente las sustancias que recibe el árbol. Cuando se presenta la caida de los frutos en estado o forma de mucosidad, poco o nada se es posible evitarla, porque al suceder o a, es porque desde algun tiempo éstos vienen los árboles sitiados, o falta de color o de alimento; así pues, lo que puede i debe hacerse es prevenir el mal en cuanto sea posible, por medio de una esmerada limpieza que facilite a la tierra la adquisicion del calor necesario, i por la aplicacion de abonos al pie de los árboles que las proporcionen sustancias; y más repito, que éstas no pueden ser sino medidas preventivas, que como tales, deben tomarse toda vez que se observen encontrarse yá árboles con una carga extraordinaria. Tambien pienso que la estremada sequedad ocasiona los mismos efectos que la estremada humedad, contra la que sólo puede aconsejarse, en defecto del agua de riego, abrigar el pie de los árboles con bastante tierra tomada de los lados.

Resta en este particular, indicar una práctica poco conocida hasta hoy, i que sí la considero conveniente. Es la siguiente. Acostumbramos algunos cultivadores de café, teniendo aguas de riego hasta el mes de Diciembre, i no para los dos Enero o adelante, por agotamiento de las virtudes de donde se proveen, regar sus cafetales abundantemente durante los meses de Noviembre i Diciembre, aun cuando la tierra no esté enteramente seca, con la mira de prolongar la humedad i prevenir los fustes efectos de una sequedad de muchos meses, no siendo para ello un inconveniente la recoleccion de la cosecha. Como el agua de riego en los meses espuestos, no estimula al árbol de café respecto a su florescencia, por no estar en dicho tiempo preparado para ello, ningun perjuicio debe temerse de la anticipacion de dichos riegos; por el contrario, los conceptos de mucho provecho por las razones espuestas, i porque los árboles de sombra conservan por más tiempo su follaje, sirviéndoles igualmente de poderoso preservativo contra las enfermedades provenientes de prolongadas sequedades.

(Continúa.)

CRONICA LOCAL.

Legacion colombiana.—Ayer siguieron para la capital de la república el Sr. Venancio Rueda, ministro residente de los Estados Unidos de Colombia cerca de este gobierno, i el Sr. José María Mallarino, secretario de la misma legacion.

Concierto.—Mañana se verificará por fin el segundo concierto instrumental de la señorita Josefina Flomoso. Se ejecutará en el piano, por dicha señorita i el Sr. R. Uricoechea, la brillante obra de Guillermo Tell. La misma artista ejecutará, tambien en el piano, unas hermosas variaciones del gran maestro Hertz sobre motivos de Los Parianos, i en el violín nos dará una fantasia de Alard sobre motivos de La Muerte de Portici i el aplaudisimo Carnaval de Venecia con variaciones compuestas por la misma señorita. El Sr. Flomoso nos ofrece tambien dos grandes piezas en el violoncello, a saber: una fantasia sobre motivos del Trovador, i otra sobre motivos de Les Traviates. Creemos que la velada será deliciosa, i que todo el que tenga oídos para oír i alma para sentir se preparará a disfrutar de ella.

Incendio.—Ayer a medio dia se notó un principio de incendio en los áticos de la casa del Sr. Jesus Solórzano, plaza de la Catedral. Las bombas acudieron con su acostumbrada puntualidad; pero afortunadamente poco tuvieron que hacer para debelar al terrible enemigo.

Bando.—Ayer se ha publicado solemnemente un decreto del señor gobernador de la provincia, por el cual, en conmemoracion del glorioso 9 de Agosto de 1809, se dispuso que en los dias 9 i 10 del corriente hay repique jeneral de campanas en todos los templos, que se enarbola el pabellon nacional en los edificios públicos i se iluminen éstos en ambas noches: se tocará el himno nacional por las bandas de los cuerpos de la guardia i el 9 por la mañana al frente de la casa de gobierno i por la noche habrá gran retreta; i salvas de artillería al 10, más de accion de gracia en la catedral a las 10, más de media de la mañana, i por la tarde gran parada en la plaza de San Francisco, por dichos cuerpos i el de incendio.

- Defunciones.—Dia 2. Jenaro Ugarte, de 17 años. Marcial Trejo, de 1 año. Juana Morales, de 1 dia. Eva Acuña, de 20 años. Dia 5. Leopoldo González, adulta. Andrea Salano, adulta. Nabor Maximiliano, párvulo. Mercedes, párvulo. Anjela Donoso, párvulo. Ezequiel Sevilla, de 28 años. José Hipólito Menéndez, de 28 años. Dia 6. Daniel Aguirre, adulto. Faustina, párvulo. Anjela Tomás, de 4 años. Juana Chiriboga de 18 meses. Juan Carrillo, de 14 meses. José Bolis, de 36 años. Lino Sánchez, de 28 años. Manuel Olmedo, de 26 años. Dia 7. Petra Casos, adulta. Juan Bonilla, de 40 años. León Aya, de 26 años.

Jacinto Chinga, de 8 años. Leonarda Rosel de 40 años. Euensido Toribó, párvulo.

DESPEDIDA.

VENANCIO RUEDA, teniendo que continuar su viaje a Quito sin haber podido despedirse personalmente de los señores que han tenido la bondad de honrarlo con sus cumplimientos, los suplica se sirvan dispensarle esta falta involuntaria i dirijirse sus órdenes a la espresada capital.

DESPEDIDA.

JOSE MARIA MALLARINO se despide de las personas que se han servido visitarlo durante su corta permanencia en esta ciudad, i espera sus órdenes en Quito; sintiendo que la premura de su marcha no le haya permitido cumplir personalmente con este deber. Guayaquil, 7 de Agosto de 1874.

MEDICAMENTOS de Grimault i Ca. DE PARIS.

Depósito en la "Botica del Comercio" i demás acreditadas de Guayaquil.

UTILIDAD DEL HIERRO. El hierro forma parte integrante de la sangre cuando desaparece en ella, hai languidez i agotamiento de fuerzas, el rostro se pone pálido, el apetito disminuye o se anula i la sangre pierde su color bermello jorjoroso.

Las píldoras, polvos i gárgaras con base de hierro, empleadas para reconstituirlo, contienen el hierro en el estado insoluble, i por consiguiente dan hierro a disolverse en el estómago yá enfermo i debilitado. El Fosfato de Hierro soluble de Leroy, doctor en ciencias, no ofrece este inconveniente: es un líquido claro, limpido sin olor ni sabor, que además del hierro contiene el fosforo, elemento reinerjador de los huesos. Este medicamento produce efectos maravillosos en las personas débiles cloróticas que tienen la sangre empobrecida, cura los colores pálidos i los dolores de estómago en las señoras i en los niños, regulariza la menstruacion. El resultado el prodijoso en los niños, pues bastan algunas cucharadas para abrirles el apetito i devolverles el vigor i la salud.

BUENA MEDICACION DEL ASMA.

El Jarabe de París de Grimault es el que desde hacia varios años, hasta el extremo de no poderse estar sin experimentar violentas sofocaciones que amenazaban su existencia. Tres años hacia ya que se hallaba obligado a pasar la noche en una butaca, cuando por consejos del profesor Leconte hizo uso de los Cigarrillos Inhalados de Grimault i Ca. Los efectos fueron inmediatos; las sofocaciones cesaron al momento, el enfermo pudo acostarse a cabo de algunos dias, cada vez que en el sucesivo tenia algun acceso, la aspiracion de algunas bocanadas de humo de los cigarrillos bastaba para disiparse.

CAPSULAS DE MATICO.

Para curar las gonoreas, los médicos no saben muchas veces a qué medicamento dar la preferencia; la copaiba es uno de los mejores ajentes, pero en forma de liquido, tal como se administra hoy encerrada en cápsulas gelatinosas, irrita el estómago, produce eructos i nauseas i frecuentemente ocasiona vómitos. Las Cápsulas de Matico de Grimault i Ca. no tienen ninguno de esos inconvenientes: curan con rapidez, no fatigan el estómago, i su envoltura formada de glicérol, principio nutritivo del trigo, se disuelve en los intestinos i permite al medicamento ponerse prontamente en contacto con las vías urinarias. Por último, su actividad es doble, gracias a la esencia del Matico árbol del Perú que desde hace siglos es popular entre los indios por su eficacia para la cura de las purgaciones. Tal es esta eficacia que las Cápsulas de Matico han decidido al gobierno de Rusia a autorizar su introduccion en aquel imperio.

Acetate de Hígado de Bacalao reemplazado.

El acetate de hígado de bacalao debe sus propiedades al aceite de hígado de bacalao, que es el que se utiliza tan digno de decir, que desde su aparicion en comenó a buscar la manera de reemplazarlo. Entre los productos propuestos al efecto hai uno que ha sobrepasado i que los médicos preconizan i recomiendan desde hace veinte años: tal es el Jarabe de ribano de Grimault i Ca. Este jarabe es el que se utiliza como el acetate de hígado de bacalao, este jarabe contiene el iodo naturalmente, i además los jugos eminentemente depurativos i sulfurados del Rabanizivestre, la Coelera i el Berro. Es el mejor medicamento para las personas débiles del pecho i el más poderoso de cuantos depurativos pueden emplearse. En el nombre de París se prescribe diariamente a los niños pálidos i linfáticos, para curar la infarctacion de las glándulas del cuello i las diversas erupciones, sobre todo, a las de piel cabelluda.

Un remedio eficaz contra la Tisis.

Los señores Grimault i Ca., farmacéuticos de París preparan desde hace 20 años el Jarabe de hipocistis de cal, que es un verdadero panacea para esta terrible enfermedad. Hai personas que padecen la tisis, los sudores nocturnos cesan, la opresion desaparece i el enfermo recobra rápidamente la salud i las carnes. Como su eficacia ha dado lugar a numerosas imitaciones, debe el consumidor asegurarse de si lleva cada frasco la firma Grimault i Ca. Téngase presente, para no equivocarse de los otros, que este jarabe es siempre color de rosa.

El mejor tónico.

El hierro i la quina son dos medicamentos de una eficacia heróica, e primero contra las enfermedades que provienen del empobrecimiento de la sangre, i el segundo como tónico i fortificante. M. Grimault ha reunido estos dos elementos en el Jarabe de quina ferrujinosa, i esto explica el éxito inmenso que con él se obtiene contra los Colores pálidos, Dolores de estómago, Desgano, Irregularidad de la menstruacion, sobre todo, para facilitar el desarrollo de las jóvenes. Este mismo medicamento existe bajo la forma de vino de quina ferrujinosa, hecho con Malaga,

EL ASMA CURADA.

Los cigarrillos de cannabis Indica (cannabis Indica) de Grimault i Ca., farmacéuticos de París, son el medicamento más nuevo i eficaz contra el Asma. Tis respiratoria. Estacion de verano. Opresion, Sofocaciones, Insomnio, Neuraljias faciales.

MEDICAMENTOS de Grimault i Ca. DE PARIS. Depósito en la "Botica del Comercio" i demás acreditadas de Guayaquil.

DIESTION NATURAL.

La sustancia que opera en el estómago la digestion de alimentos es la Pepsina. Si se extrae este principio del estómago del carnero, hígado, inalterable, conservado en un líquido digestivo i reemplazado en el estómago del hombre la pepsina que puede curar, tal es el problema que ha resuelto el Asma. Tis respiratoria. Estacion de verano. Opresion, Sofocaciones, Insomnio, Neuraljias faciales. Cada frasco debe llevar la firma de Grimault i Ca., para hai algunas imitaciones.

RECONSTITUCION DE LA SANGRE.

A los niños pálidos que tienen poco o ningún apetito que son de naturaleza débil, i cuyo desarrollo i desarrollo operan difícilmente, conviene mucho hacerlos tomar en las principales comidas el jarabe de HIERRO de Leroy, doctor en ciencias. Con esta medicina inofensiva, el niño renace desde los primeros dias de tratamiento, la coloracion del rostro respárese i las carnes vuelven a adquirir su vigor i firmeza naturales. El fosfato de hierro soluble de Leroy es el más eficaz para curar los colores pálidos, i los dolores de estómago que padecen las señoras i las jóvenes. Es el medicamento por excelencia para vigorizar el cuerpo i dar fuerza de resistir a las grandes calores i al calor de verano.

MATICO DEL PERU.

Frecuentemente se emplean para la cura de las purgaciones, inyecciones de sales medicadas, astrinjentes i purgantes, que ocasionan en poco tiempo las inflamaciones i erupciones desde hace años, los médicos de París i casi todos los del mundo entero dan la preferencia a la Loción vaginal de Matico de Grimault i Ca., que es sumamente activa i al mismo tiempo inofensiva. Con esta inyeccion, preparada con las hojas del Matico del Perú que desde hace siglos opera entre los indios de gran reputacion para curar las purgaciones, el enfermo puede estar seguro de ver desaparecer en pocas dias esta incómoda afeccion. Es el único medicamento de este jénero que se permite introducir en Rusia.—Exíjase la firma Grimault i Ca. al vendedor de su frasco.

UN BUEN CONSEJO MEDICAL.

A las personas delicadas del pecho i en jeneral a las que padecen de resaca, los catarrros tenaces, los miedos persistentes, las erupciones de la cara, las inflamaciones de las riñeras embalsamadas por las emanaciones del mar martinito. Fundándose en la eficacia de las emanaciones balsámicas del pino, M. Lagare, farmacéutico de París, descubrió el jarabe de Matico de Grimault i Ca., que es un conjunto de savia de pino todos los principios balsámicos de este árbol. Los médicos afirman hoy que este jarabe produce los mejores efectos pectorales que pueden producirse para la curación de estas afecciones.

MEDICINA DE LOS NIÑOS.

El Jarabe de ribano yodado, de Grimault i Ca., se emplea desde hace quince años en una escala siempre creciente en lugar del Acetate de hígado de bacalao. Este jarabe de este medicamento son verdaderamente notables en los niños; sólo en París se le administra cada año a más de 600,000, ya sea contra la infarctacion de las glándulas del cuello, la palidez de las mejillas, la debilidad de las erupciones de la cabeza i del rostro, el urgue o la sístia líctica, la falta de apetito, etc. Esta medicina ha llegado a ser el remedio más eficaz para curar a los niños que se preciosa administrar a sus hijos dos o tres frascos en primavera i en otoño. De esta manera, se les previene las enfermedades, se les facilita el desarrollo i se les abre el apetito.

A LAS PERSONAS DEBILITADAS.

El Jarabe de quina ferrujinosa de Grimault i Ca., farmacéuticos de París, reúne los dos mejores tónicos de cuantos posee la materia médica, a saber: la Quina, que es el séptimo y el más poderoso de los tónicos, i el Hierro, que es el que reconstituye la sangre. Este medicamento es el que diariamente prescriben los médicos de París a las señoras i a los jóvenes que padecen de debilidad. Las propiedades que tienen color pálido, rostro blanco, i irregularidad de la menstruacion. Para los niños, los ancianos i las personas de sangre empobrecida, es el reparador por excelencia, porque abre el apetito, mejora la digestion i devuelve a la sangre su color i vigor naturales.

EL MEJOR DE LOS PECTORALES.

Los farmacéuticos celosos preparan este mismo medicamento con bases de vino de Malaga bajo el nombre de VINO DE QUINA DE GRIMAULT. NO MAS JAQUECA. En la eficacia del INGA DE LA INDIA DE GRIMAULT i CA., farmacéuticos de París, está comprobada por la insercion en este periódico en la formacion francesa que publica el gobierno del gobierno de París, que este jarabe es un remedio inofensivo, destinado en un vaso de agua, hasta para que desaparezcan inmediatamente las jaquecas, los dolores de cabeza, los dolores de estómago, los dolores del Inga hacen tambien que sea un medicamento preciso para combatir la diarrea i la disenteria. Exíjase el sello GRIMAULT i CA.

EL MEJOR DE LOS PECTORALES.

En todo tiempo, las preparaciones balsámicas han gozado de una merecida voga para curar la tos, los catarrros, catarrros, gripa, bronquitis, irritaciones del pecho. El JARABE DE LA SAVA DE SAVIA DE PINO, de LA SASSA de Grimault i Ca., que contiene los principios balsámicos i refinados del pino martinito extraídos por el vapor, son hoy dia los productos más nuevos i el más basados contra estas diversas afecciones. Los médicos de París envían a Arachon, cerca de Burdeos, todas las personas atacadas de enfermedades del pecho para curarlas con las emanaciones del pino martinito.

El Ateño.

PUBLICACION MENSUAL DE NUEVA-YORK. Acabo de recibir el primer número de este periódico, de 48 páginas en folio, contenido veintiseis artículos sobre el presente estado de la medicina. Este periódico es un excelente o su equivalente, le pagará gratuitamente adelantado.—Ocurrirá a JUAN ANTONIO CALVO, agente.

Remedio eficaz PARA LA ELEFANTIASIS.

Hállandome muy agrado en mi negocio por las circunstancias críticas del comercio, haber sabido a más de los negocios, respecto de los cuales no han bastado los medios que acostumbramos a utilizar, me he visto obligado a dentro de un mes no solamente sus créditos tendré que valerme de recursos más eficaces. Guayaquil, Julio 23 de 1874. ANDRÉS REGALADO. 107-3.

Guayaquil, 1874. Imprenta de Calvo i Ca.